

PI 234

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 08 OCT. 2025

VISTO: la solicitud formulada por el señor Ministro de Ambiente, Prof. Edgardo Ortuño, para hacer uso de su licencia ordinaria, entre los días 24 al 26 de octubre de 2025 inclusive;

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;
II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

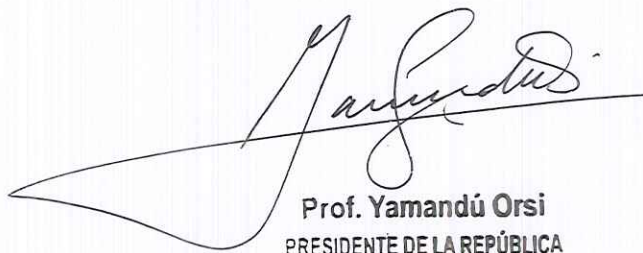
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Concédase licencia ordinaria al señor Ministro de Ambiente, Prof. Edgardo Ortuño, entre los días 24 al 26 de octubre de 2025 inclusive.

2°.- Designase Ministro interino de Ambiente, por el período mencionado en el numeral anterior, al señor Subsecretario, Ing.Agr. Oscar Caputi.

3°.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA